



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ACUERDO No.

764

DE 2020

(30 JUN 2020)

"POR EL CUAL SE PROMUEVE LA CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE "SISTEMA BRAILLE INCLUYENTE" EN LOS EMPAQUES DE MEDICAMENTOS EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA

Artículo 1°.- La Administración Distrital, en el marco de sus competencias y en cabeza de la Secretaría Distrital de Salud, promoverá la creación de una estrategia de "Sistema Braille Incluyente" en el empaque primario y secundario de los medicamentos para uso humano y para uso veterinario, para que las personas con discapacidad visual conozcan como mínimo el nombre y la fecha de vencimiento de los mismos.

Artículo 2°.- La Secretaría Distrital de Salud, en el marco de sus competencias, realizará la gestión ante el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA-, el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA- y demás entidades competentes, para que se implemente la estrategia de "Sistema Braille Incluyente" en el empaque primario y secundario de los medicamentos para uso humano y para uso veterinario.

Parágrafo. La promoción de la estrategia de "Sistema Braille Incluyente" en el empaque primario y secundario de los medicamentos para uso humano se priorizará a la implementación de la misma, para los medicamentos de uso veterinario.

Artículo 3°.- La estrategia de "Sistema Braille Incluyente" que se promoverá, deberá incluir acciones pedagógicas construidas con la participación de la población con discapacidad visual, en beneficio de los usuarios.

Artículo 4°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Presidente

ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
Secretaria General de Organismo de Control

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.